7 Para acordar los cargos en la corte por m[illegible]al
que dho se an de escribir asumpto en la junta de 13 de
Marzo [illegible] donde [illegible] no [illegible] comisarios
a los señores Juo de Espin Covacho y don Antonio
Calatayud —

el sr don Andres Rosique Coronel lo mismo que
los señores Juo de Espin Covacho [y Juan Bienborgue] excepto que nombra co
misarios a los señores Juo de Espin. Covacho y don
Antonio Calatayud —

el sr don Andres Rosique Caceres lo mismo que el sr
[illegible] capitanes don Juo Bienborgue y ~~Juan~~
[illegible] de la puebla y en cuanto comisarios
los señores ~~Juo de Espin Covacho y don Antonio~~
don Juo Bienborgue y diego Bienborgue —

el sr diego Bienborgue Feliciano lo mismo que el sr don
Juo Bienborgue excepto que nombra [illegible] salazar
[illegible] don Andres Rosique Caceres

el sr don Jose Muñoz [illegible] lo mismo que el sr Juo de Espin
Covacho y comisarios los señores don Juo Bienben
gue y don Antonio Calatayud —

el sr Franco Roca lo mismo que el sr don Juo Bienborgue
excepto nombra comisarios a los señores don Juo Bien
borgue [illegible] y [illegible] don diego [illegible] do
Bienborgue —

el sr don ~~andr~~ Gines Rosique lo mismo que el sr don
Andres Rosique Coronel —

el sr don Diego Gines lo mismo que el sr don Juan
Bienborgue —

el sr Juan [illegible] y Carreno [illegible]

acuerdo Visto la real cedula [illegible] despa
chada en la junta de poblacion [illegible] de mes de Junio
sobre la cunducion de los rios de castil que [illegible] al
[illegible] fuentes para el riego de estos campos en que se
confirma la notoria [illegible]